

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

22418 VALLE DE ODIETA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GANADERÍA LAS BARDENAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 27/1999, de Cooperativas, en el 56 de la Ley Foral 14/2006, de Cooperativas de Navarra, y en el 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Asamblea General Universal de la Cooperativa y la Junta General Universal de socios de la Sociedad Limitada, ambas celebradas el 19 de junio de 2009, acordaron por unanimidad su fusión especial por absorción, al amparo de lo que establece el artículo 67 de la Ley 27/1999, de Cooperativas, de "Valle de Odieta, Sociedad Cooperativa Limitada" (sociedad absorbente) y "Ganadería Las Bardenas, S.L." (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como, a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, del 66 de la Ley 27/1999, de Cooperativas, y del 56 de la Ley Foral 14/2006, de Cooperativas de Navarra.

Ciaurriz (Navarra), 22 de junio de 2009.- Doña María Cilveti Oyarzun y don Alberto Guerendiain Azpíroz (Secretaria y Presidente del Consejo Rector de Valle de Odieta Sociedad Cooperativa Limitada) y doña María Cilveti Oyarzun y don Alberto Guerendiain Azpíroz, Administradores solidarios de Ganadería Las Bardenas, S.L.

ID: A090050217-1